

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 1 de octubre de 2025.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78 a 83, del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial en virtud de las competencias que tiene delegadas a tenor del artículo 4.1.a) de la Orden de 21 de abril de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior (BOJA núm. 79, de 28 de abril) procedió a anunciar la convocatoria para la provisión del puesto de libre designación denominado «Servicio de Deporte» código 19941810. La citada resolución se publicó en el BOJA núm. 202, de 21 de octubre de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado «Servicio de Deporte» código 19941810.

Huelva, 1 de diciembre de 2025.- La Delegada, María Teresa Herrera Vidarte.